

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país"

RESOLUCION MAG N° 1234

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 06/2025 "SERVICIO DE FUMIGACION DE OFICINAS DEL VMG" ID N° 466141, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

-1-



Abg. Orlando Franco González
Secretario General - MAG

Asunción, 22 de SETIEMBRE de 2025

VISTO:

El Informe de Evaluación N° 12/2025 de fecha 19 de agosto de 2025, del Comité de Evaluación Permanente; el Dictamen DC/A.L. N° 101/2025 de fecha 20 de agosto de 2025, del Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones; la Providencia DC N° 126/2025 de fecha 20 de agosto de 2025, de la Dirección de Contrataciones; la Nota DGAF N° 766/2025 de fecha 18 de agosto de 2025, de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF); (Exp. N° 22666/2025); y,

CONSIDERANDO:

Que, por Informe de Evaluación N° 12/2025 de fecha 19 de agosto de 2025, el Comité de Evaluación Permanente, en referencia al llamado Licitación Menor Cuantía Nacional N° 06/2025 "SERVICIO DE FUMIGACION DE OFICINAS DEL VMG - ID N° 466141, expresa en su Conclusión y Recomendación cuanto sigue: "...Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y la oferta analizada en párrafos anteriores, se recomienda Adjudicar, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, conforme al detalle del "Anexo II - PLANILLA DE ADJUDICACION" de la siguiente manera:

- 1) ADJUDICACIÓN Licitación 466141 - SERVICIO DE FUMIGACION DE OFICINAS DEL VMG - LOTE 1 - Dirección Administrativa conforme al "Anexo II - PLANILLA DE ADJUDICACION", a la firma EMTAUSA EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. con RUC N° 80026678-1 representante legal Sr. Nelson Lezcano con C.I. N° 1.201.636 por un Monto Mínimo de GUARANIES VEINTE MILLONES (Gs. 20.000.000) IVA incluido, y un Monto Máximo de GUARANIES CINCUENTA MILLONES (Gs. 50.000.000) IVA incluido.
- 2) ADJUDICACIÓN Licitación 466141 - SERVICIO DE FUMIGACION DE OFICINAS DEL VMG - LOTE 2 - Viceministerio de Ganadería conforme al "Anexo II - PLANILLA DE ADJUDICACION", a la firma EMTAUSA EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. con RUC N° 80026678-1 representante legal Sr. Nelson Lezcano con C.I. N° 1.201.636 por un Monto Mínimo de GUARANIES DIEZ MILLONES (Gs. 10.000.000) IVA incluido, y un Monto Máximo de GUARANIES VEINTE MILLONES (Gs. 20.000.000) IVA incluido".

Que, por Dictamen DC/A.L. N° 101/2025 de fecha 20 de Agosto de 2025, el Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones, en su Conclusión expresa: "Por consiguiente, en base a los antecedentes obrantes y a las normas legales vigentes en la materia, el Dpto. de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones recomienda proseguir trámites del proceso de "SERVICIO DE FUMIGACION DE OFICINAS DEL VMG-ID N° 466141" para la adjudicación conforme las recomendaciones efectuadas en el Informe de Evaluación y mencionadas en el cuerpo del presente dictamen a la siguiente firma:

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora".

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá - Tels.: (021) 452 316 / 441 036 - Asunción Paraguay

Elaborado: Juan Ubaldo Leguizamón Almada. Aprobado: Firmantes.

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país"

RESOLUCION MAG N° 1234

Abg. Orlando Franco González
Secretario General - MAG

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 06/2025 "SERVICIO DE FUMIGACION DE OFICINAS DEL VMG" ID N° 466141, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

-2-

1.-) **ADJUDICACIÓN** Licitación 466141 – **SERVICIO DE FUMIGACION DE OFICINAS DEL VMG – LOTE 1** - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA conforme al "Anexo II – PLANILLA DE ADJUDICACION", a la firma **EMTAUSA EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.** con RUC N° 80026678-1 representante legal Sr. Nelson Lezcano con C.I. N° 1.201.636 por un monto mínimo de **GUARANIES VEINTE MILLONES (Gs. 20.000.000) IVA incluido, y un Monto Máximo de GUARANIES CINCUENTA MILLONES (Gs. 50.000.000) IVA incluido.**

2.-) **ADJUDICACIÓN** Licitación 466141 – **"SERVICIO DE FUMIGACION DE OFICINAS DEL VMG – LOTE 2** - Viceministerio de Ganadería conforme al "Anexo II – PLANILLA DE ADJUDICACION", a la firma **EMTAUSA EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.** con RUC N° 80026678-1 representante legal Sr. Nelson Lezcano con C.I. N° 1.201.636 por un monto mínimo de **GUARANIES DIEZ MILLONES (Gs. 10.000.000) IVA incluido, y un Monto Máximo de GUARANIES VEINTE MILLONES (Gs. 20.000.000) IVA incluido".**

Asimismo, sugiere la designación como Administradores del Contrato a las siguientes personas: Sra. **VANESSA NOELIA FERREIRA AZUCAS** con C.I. N° 4.340.216, quien ocupa el cargo de Encargada de Contratos por la Dirección Administrativa, y al Sr. **RUBEN ANTONIO MONTALBETI** con C.I. N° 3.532.853 quien ocupa el cargo de Coordinador Administrativo por el Viceministerio de Ganadería.

Que, por Providencia DC N° 126/2025 de fecha 20 de agosto de 2025, la Dirección de Contrataciones remite el expediente con el Dictamen D.C./A.L. N° 101/2025 de fecha 20 de agosto de 2025, a fin de proseguir con los trámites tendientes a la adjudicación del llamado de referencia.

Que, por Nota DGAF N° 766/2025 de fecha 28 de agosto de 2025, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), eleva a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución, el Informe de Evaluación N° 12/2025, y manifiesta que no tiene objeciones a la continuidad de los trámites correspondientes, y señala que las Dependencias involucradas son responsables del contenido del legajo.

Que, por Decreto N° 02/2023 de fecha 15 de agosto del 2023, en su Art. 4°, se nombra al Señor Carlos Alcibíades Giménez Díaz como Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG).

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81/1992 de fecha 22 de diciembre de 1992 "Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería".

**EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º - ADJUDICAR el llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 06/2025 "SERVICIO DE FUMIGACION DE OFICINAS DEL VMG" – ID N° 466141, conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución y al siguiente detalle:

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora".

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Elaborado: Juan Ubaldo Leguizamón Almada. Aprobado: Firmantes.



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, sostenible y equitativo del país"

RESOLUCION MAG N° 1234

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 06/2025 "SERVICIO DE FUMIGACION DE OFICINAS DEL VMG" ID N° 466141, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

-3-

1.-) ADJUDICACIÓN Licitación 466141 – SERVICIO DE FUMIGACION DE OFICINAS DEL VMG – LOTE 1 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA conforme al "Anexo II – PLANILLA DE ADJUDICACION", a la firma EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. con RUC N° 80026678-1 por un monto mínimo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) IVA incluido, y por un monto máximo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) IVA incluido.

2.-) ADJUDICACIÓN Licitación 466141 – "SERVICIO DE FUMIGACION DE OFICINAS DEL VMG – LOTE 2 - Viceministerio de Ganadería conforme al "Anexo II – PLANILLA DE ADJUDICACION", a la firma EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. con RUC N° 80026678-1 por un monto mínimo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) IVA incluido, y por un monto máximo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) IVA incluido.

Artículo 2° - AUTORIZAR al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir el Contrato con la firma proveedora mencionada en el Artículo 1°.

Artículo 3°.- DESIGNAR como Administradores del Contrato del llamado Licitación Menor Cuantía Nacional N° 06/2025 "SERVICIO DE FUMIGACION DE OFICINAS DEL VMG" – ID N° 466141, conforme a cada Lote adjudicado:

LOTE N° 1 – Dirección Administrativa a la Sra. Vanessa Noelia Ferreira Azucas con C.I. N° 4.340.216, quien ocupa el cargo de Encargada de Contratos.

LOTE N° 2 – Viceministerio de Ganadería al Sr. Rubén Antonio Montalbeti con C.I. N° 3.532.853, quien ocupa el cargo de Coordinador Administrativo.

Artículo 4°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), a través de la Dirección de Contrataciones (DC), a realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento y verificación de la presente Resolución, conforme a las disposiciones de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

Artículo 5°- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar

ORLANDO FRANCO GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL

CARLOS A. GIMÉNEZ D.
MINISTRO

CG/ofg/jul

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora".

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Elaborado: Juan Ubaldo Leguizamón Almada. Aprobado: Firmantes.